



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

Impacto En El Espacio Público Y Malla Vial Que Ocasiona La Ejecución Del Plan Bicentenario En La Zona Del Centro Histórico De La Ciudad De Tunja – Boyacá Área De Interés: Calle 19 Entre Carreras 11 Y 12.

Autor: Angie Katherine Pérez Alfonso
Asesor: Gerardo Ignacio Urrea Cáceres

Universidad Santo Tomas De Aquino
Especialización En Gestión Territorial Y Avalúos
Bogotá D.C.
2022-II

OBJETIVO GENERAL

- Evidenciar el impacto generado por las obras de mejoramiento del espacio público en el desarrollo territorial y uso del suelo del centro histórico de la ciudad de Tunja Boyacá en el área de interés calle 19 carrera 11 – 12.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Explicar la situación administrativa de gestión territorial bajo la que está amparada el centro histórico de la ciudad de Tunja respecto al POT, PEMP y Proyecto Plan Bicentenario Fase I y II (parcial); calle 19 entre 11 y 12.

Evidenciar como afecta el uso del suelo, inmuebles, movilidad, seguridad, cuidado del patrimonio histórico y cultural, turismo, el establecer nuevos espacios públicos de la ciudad de Tunja argumentando el uso de una vía que era vehicular a uso mixto con preferencia peatonal.

Evidenciar problemáticas de manejo del espacio público en la ciudad de Tunja.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



ZONA DE ESTUDIO

País de Colombia

Departamento de Boyacá

Ciudad de Tunja, capital del departamento.

Sector urbano, centro histórico,
zona de estudio en la calle 19
entre carreras 11, 12

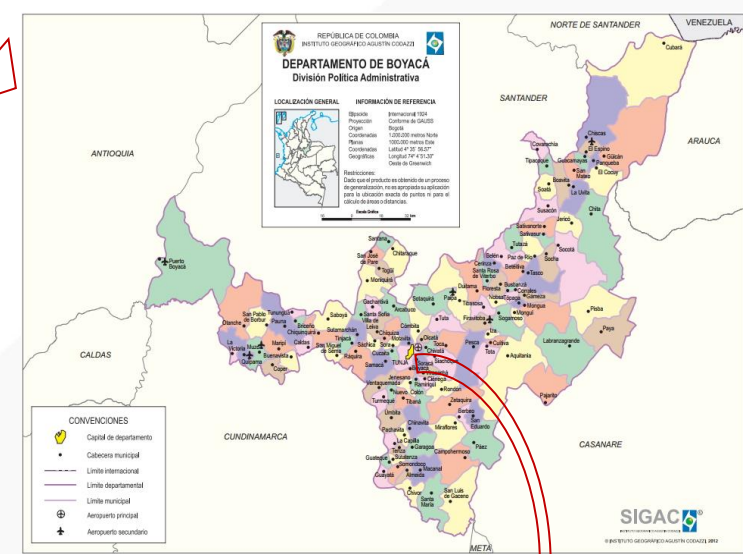
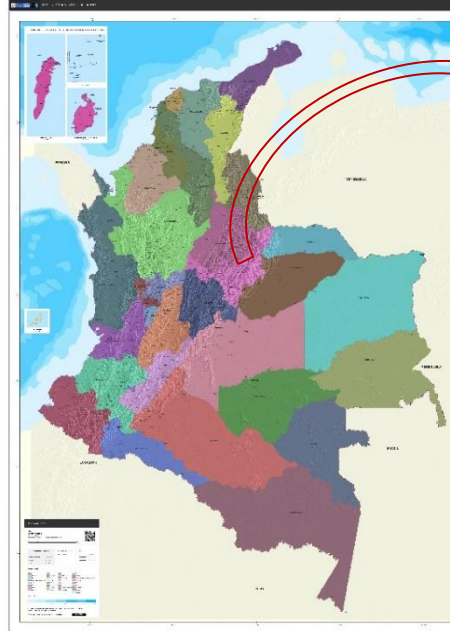


Ilustración 2 Mapa físico Colombia - Mapa político Departamento de Boyacá - Mapa División política rural Tunja. Fuente: IGAC y Taringa.net/post/imágenes/15589985/las-mejores-imágenes-de-la-Ciudad-de-Tunja---Boyaca.html

ZONA DE ESTUDIO CALLE 19 ENTRE CARRERA 11 Y 12 TUNJA - BOYACÁ



Legend

- U. TERRENO
- U. NOMENCLATURA VIAL
- 10k_boy_plancha_131_vex.img
- ROB
- Red: Layer_1
- Green: Layer_2
- Blue: Layer_3

1 centimeter = 30 meters



Autor: Angie Pérez Alfonso, con manejo de información geográfica SIG

Ilustración 3 Zona de Estudio - con fondo de Ortofoto 2016



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Acreditación Institucional
Internacional

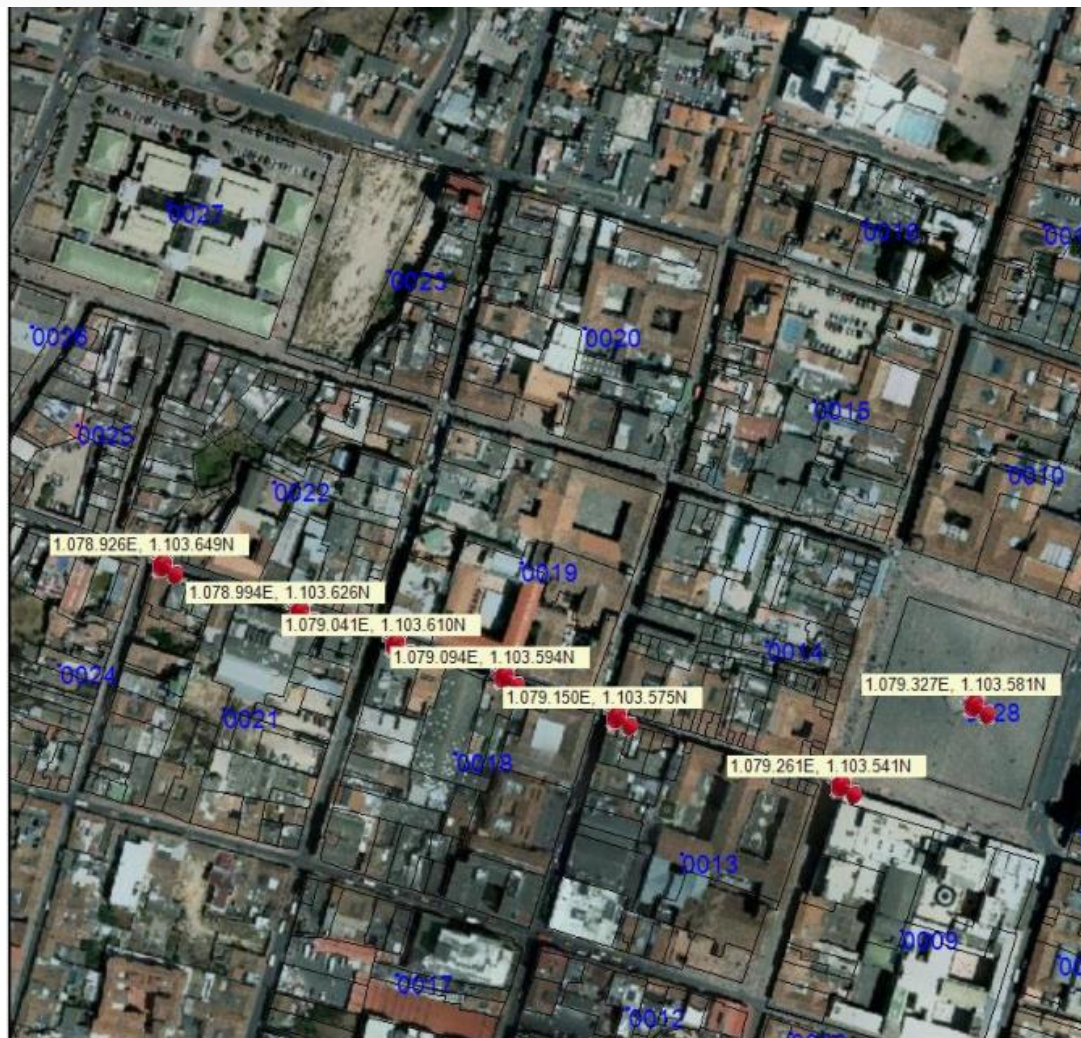




Ilustración 10 Imagen calle 19 entre carrera 11 y 12 Fuente: Google Maps



Ilustración 12 Imagen Uso de vía vehicular esquina calle 19 carrera 12 - 2018 - Google Maps



ESCALA: 1:3000

COORDENADAS DE LA ZONA DE ESTUDIO

P	ESTE	NORTE	DIRECCIÓN
P1	1079327.29	1103581.00	Centro Plaza de Bolívar
P2	1079261.50	1103541.01	Esquina, carrera 10 calle 19
P3	1079150.20	1103575.38	Esquina, carera 11 calle 19
P4	1079094.42	1103594.70	Universidad Santo Tomas Tunja carrera 11 con calle 19
P5	1079041.34	1103610.76	Esquina, carrera 12 calle 19
P6	1078994.31	1103626.20	SENA, Carrera 12 calle 19
P7	1078926.87	1103649.10	Esquina carrera 13 calle19

Ilustración 4 Localización de Puntos de estudio . Fuente propia, con trabajo en SIG

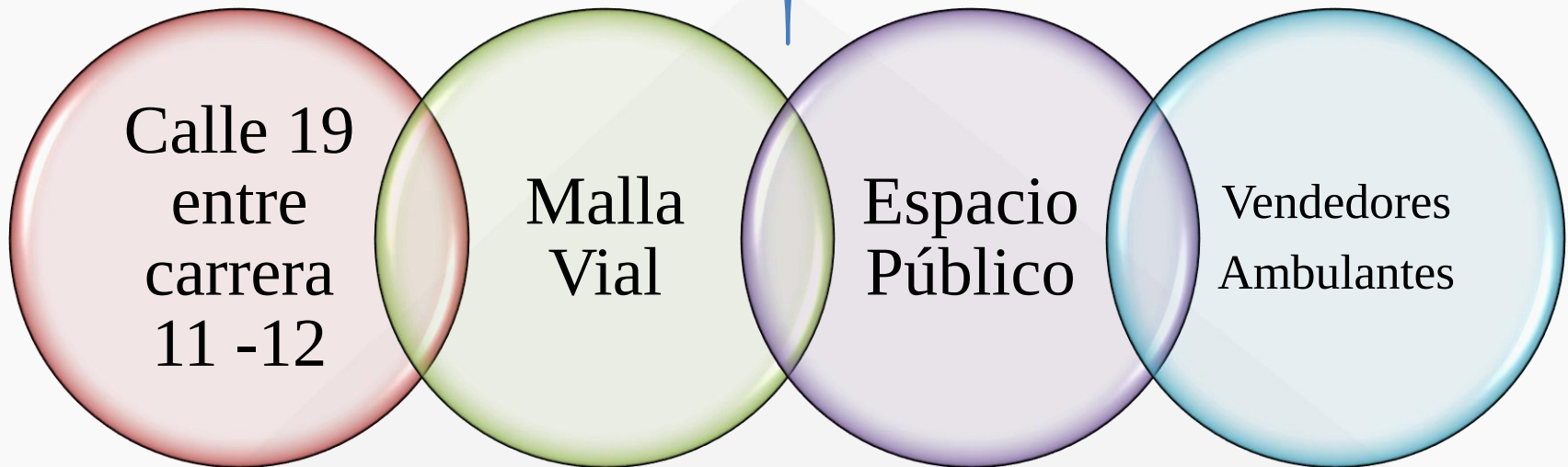


UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

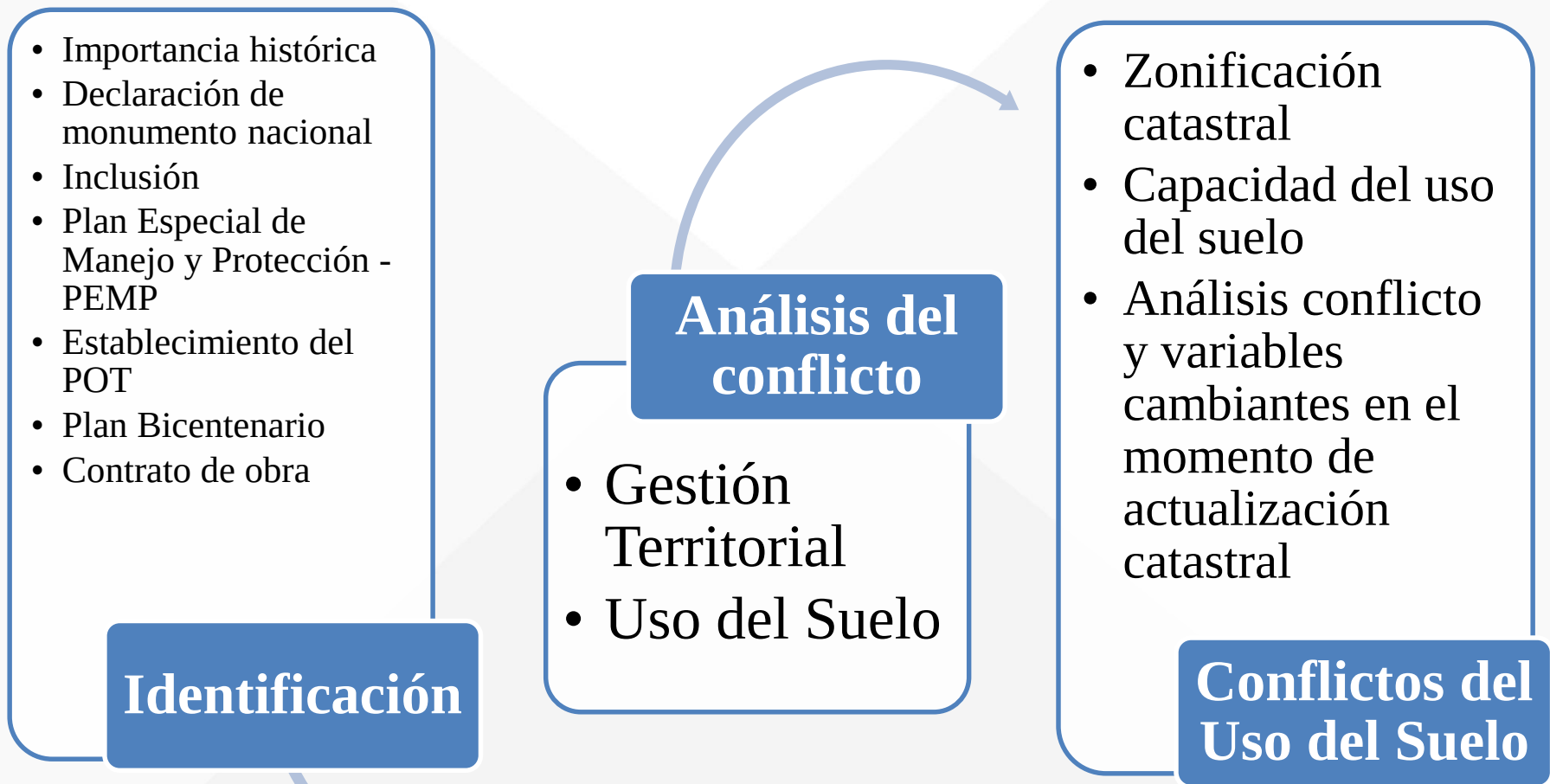
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



METODOLOGÍA



Esquema de la Metodología





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



RESULTADOS



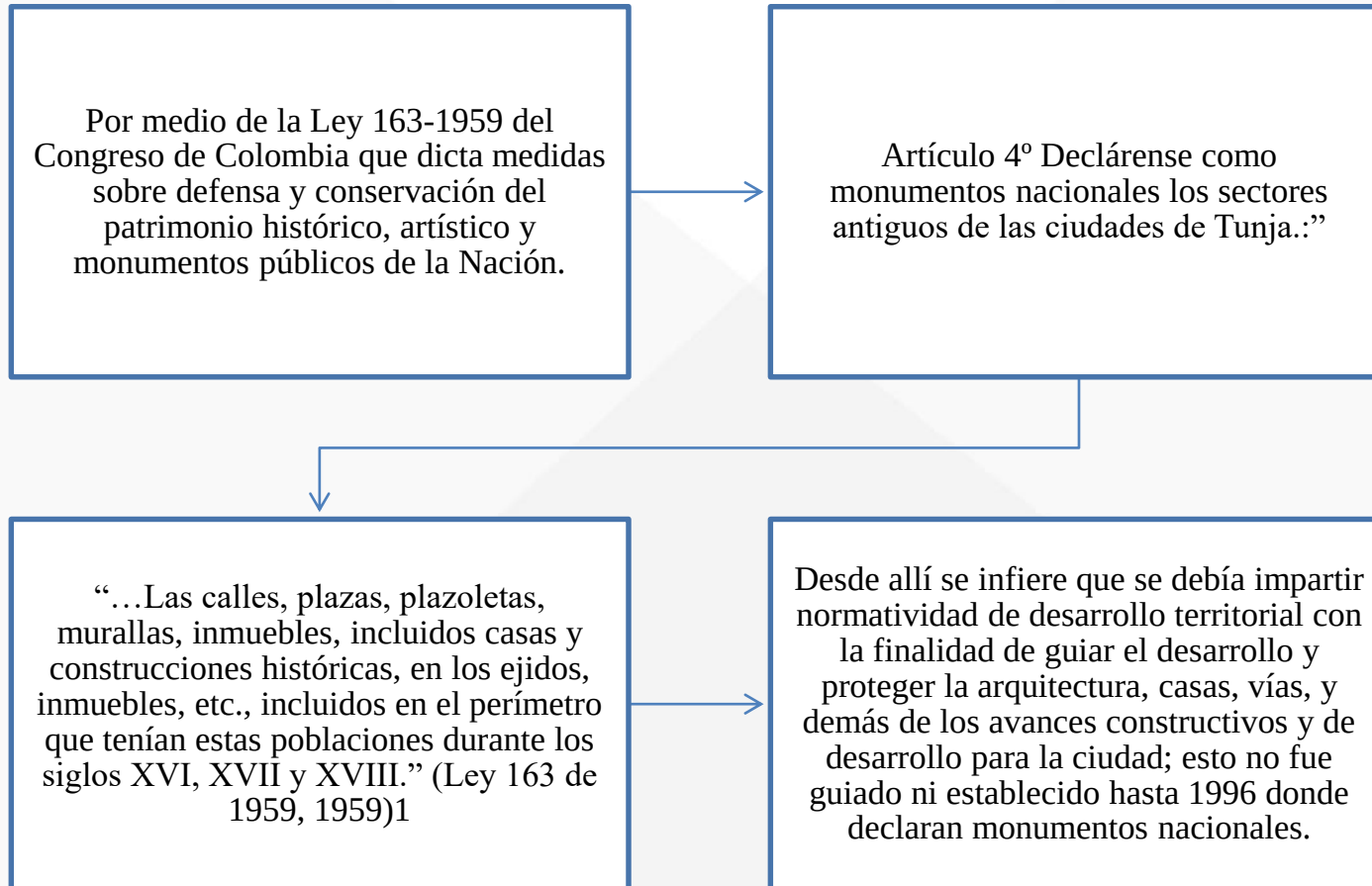
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Identificación

Declaración de Monumento Nacional



1. LEY 163 DE 1959 del Congreso de la república de Colombia dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación

Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP

Resolución 0428
del 27 de marzo del 2012

- Se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Tunja (Boyacá) y su zona de influencia,
- Declarado bien de interés cultural del ámbito nacional.

Es el instrumento de planeación y gestión del Patrimonio Cultural de la Nación

Mediante el cual se establecen las acciones necesarias

Con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC (Cultura, 2022)

- Delimitación que establece el PEMP de área afectada y su zona de influencia; El PEMP integra dentro de la área afectada 79 manzanas prediales, con un área afectada de 110,6507 Ha.

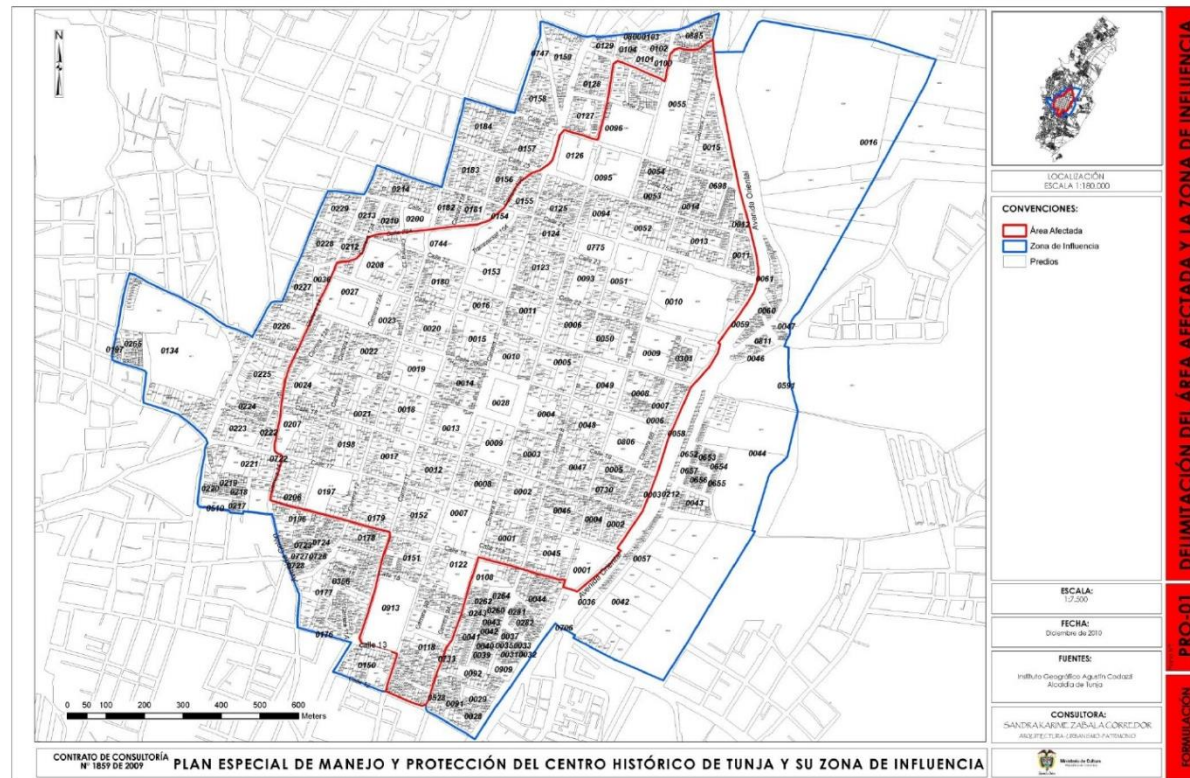


Ilustración 7 Mapa PEMP Delimitación área afectada y área de influencia -Fuente: PEMP Tunja.

Dentro del zona de estudio se tienen permitidos los tres niveles de intervención, nivel 1, nivel 2 y nivel 3, en un mayor porcentaje el nivel 1; se muestra en el mapa que la vía se trabaja como vehicular, y no como espacio publico.

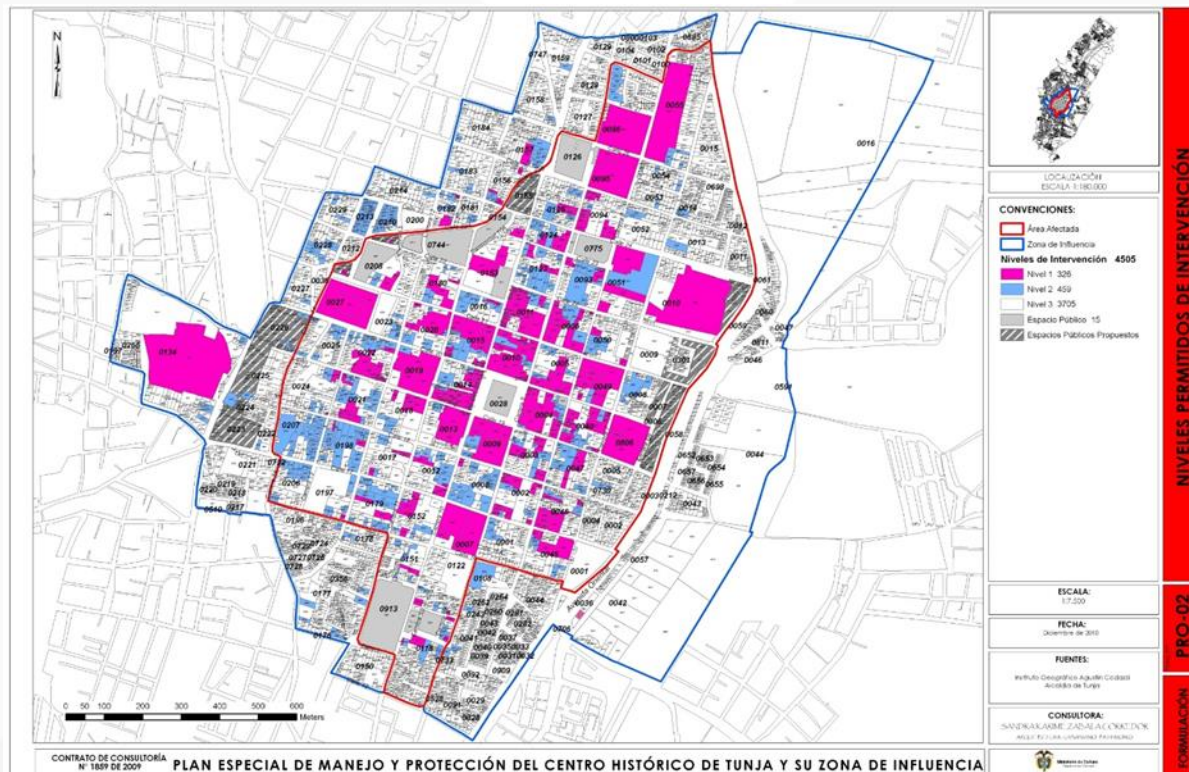


Ilustración 9 Mapa PEMP Niveles permitidos de intervención - Fuente: PEMP Tunja.

Mapa 3 espacio público se pueden ver bien establecidas las calles 19 y 20 como calles reales principales que deben ser peatonalizadas, es decir vía peatonal y las carreras 9 y 11 con prelación al peatón.



Ilustración 13 Mapa PEMP Estructura ambiental y espacio público – Fuente: PEMP Tunja.

Proponen un plan para la recuperación del centro histórico por zonas, nuestra zona de estudio esta priorizada en la etapa 1. Esto guiando los proyectos a ejecutor y como eje central de la ciudad.

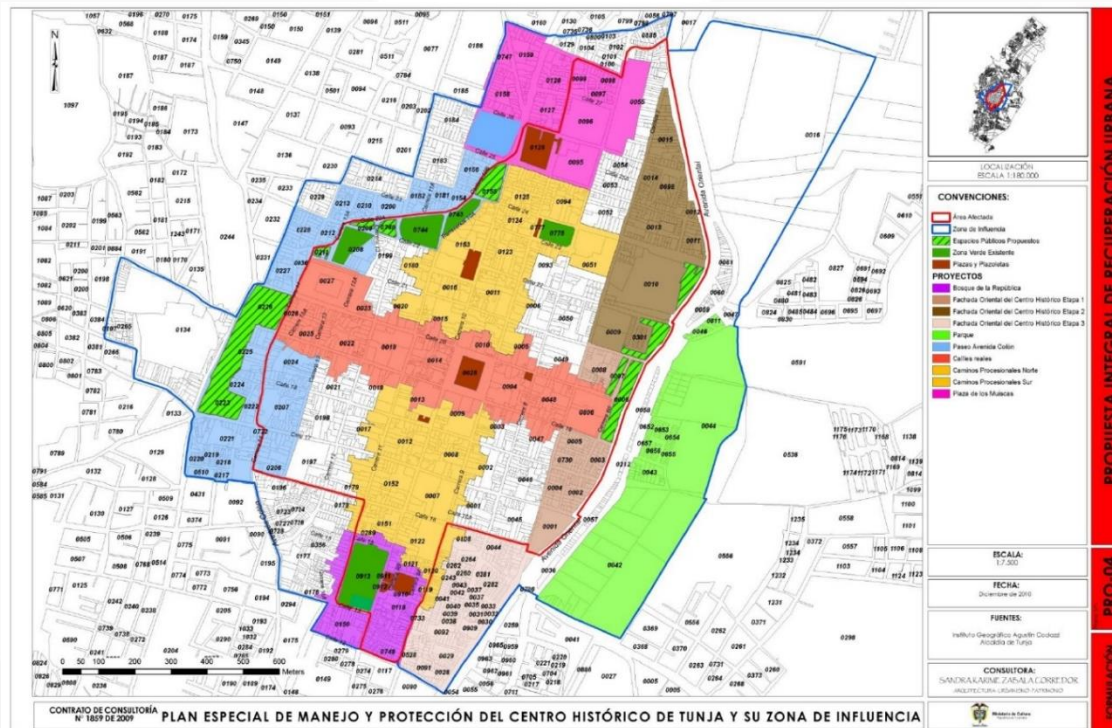


Ilustración 14 Mapa PEMP Propuesta Integral de Recuperación Integral Urbana – Fuente: PEMP Tunja

- En cuanto a movilidad nos ratifican lo legislado, carrera 10 y calle 19 y 20 peatonalizadas, carreras 11 y 9 con prelación peatonal principal, calle 16, 17 y 24 transporte público.
- Esto nos ratifica claramente el uso del sistema vial y la proyección de movilidad del centro histórico de Tunja, la calle 19 tendrá su uso de modo peatonal.

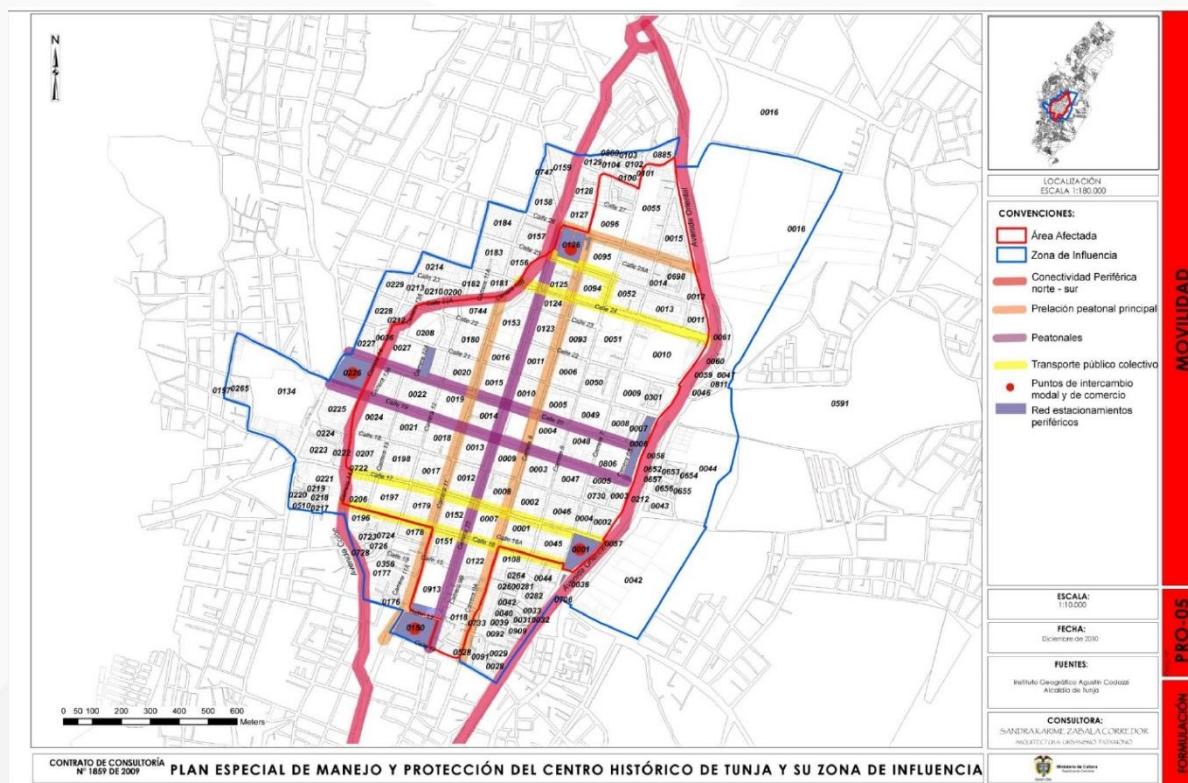


Ilustración 15 Mapa PEMP Movilidad - Fuente: PEMP Tunja

- Se propone y dictan 10 (X) sectores urbanos para el manejo de los usos del suelo normativos del centro histórico de Tunja.
- Como prioritario y de mayor valor la zona establecida a lo largo de las calles 19 y 20 de la ciudad de Tunja, llamadas calles reales.

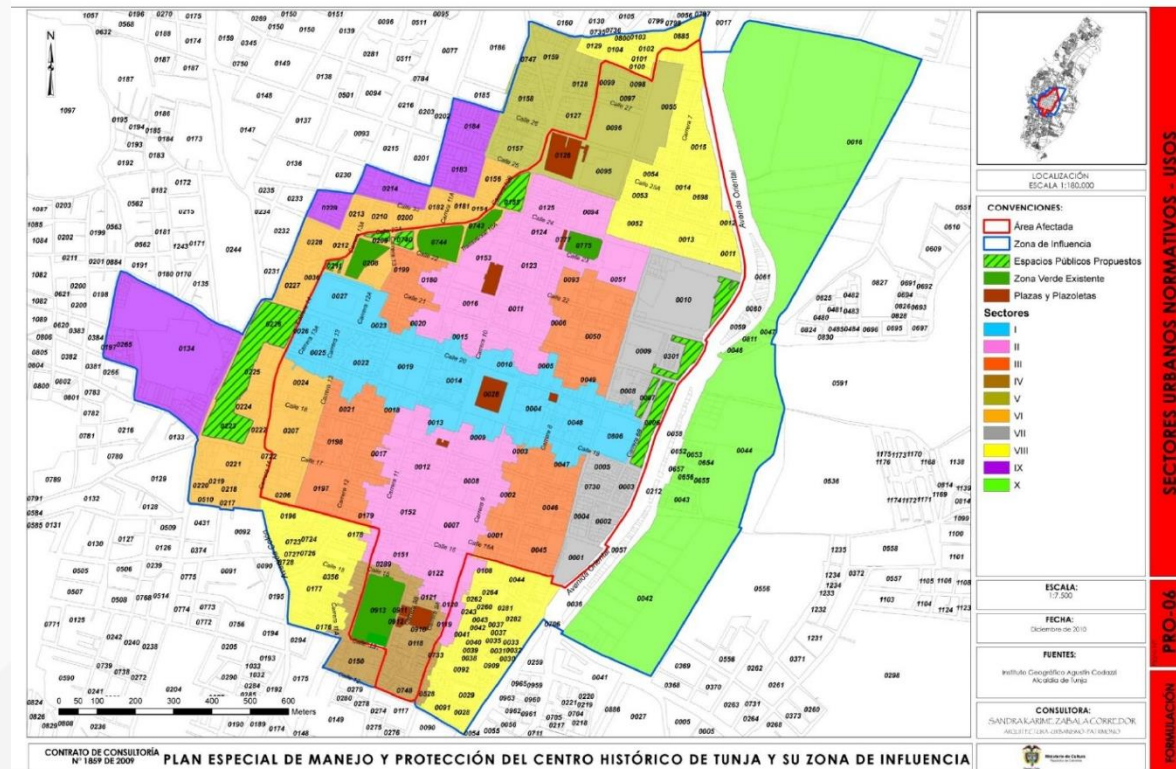


Ilustración 15 Mapa PEMP Movilidad - Fuente: PEMP Tunja

Establecimiento del POT



(Pardo, 2017)

Art 20: Protección del patrimonio cultural municipal

Recuperación del Centro Histórico del Municipio, como principal patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, mediante el desarrollo del "Proyecto Integral de Recuperación y Sostenibilidad del Centro Histórico de Tunja".

En la totalidad del Municipio, generar un esquema de incentivos y compensaciones para los propietarios de inmuebles declarados como de conservación o de significativo valor arquitectónico, arqueológico o ambiental de valor patrimonial, con el fin de garantizar la preservación de sus características representativas.

Recuperar el patrimonio arqueológico municipal e incorporarlo como parte del espacio público y cultural.

Valoración del patrimonio arquitectónico regional con el fin de incorporarlo a circuitos turísticos

Recuperación de los caminos reales, caminos indígenas, y ruta libertadora como patrimonio cultural del Municipio y potencial de explotación turística.

(Decreto Municipal 0241 del 2014 Plan de Ordenamiento Territorial ,Alcaldía mayor de Tunja, 2014).

Mapa 01 Clasificación del suelo urbano, y se muestra el centro histórico delimitado como *suelo de protección* en 269.20 Ha.

Principios del ordenamiento del territorio que influyen en el suelo de protección (art. 2 Ley 388 de 1997):

a) *Función social y ecológica de la propiedad.* - b) *Prevalencia del interés general sobre el particular.* - c) *Distribución equitativa de cargas y beneficios.* (Chaves, 2015)

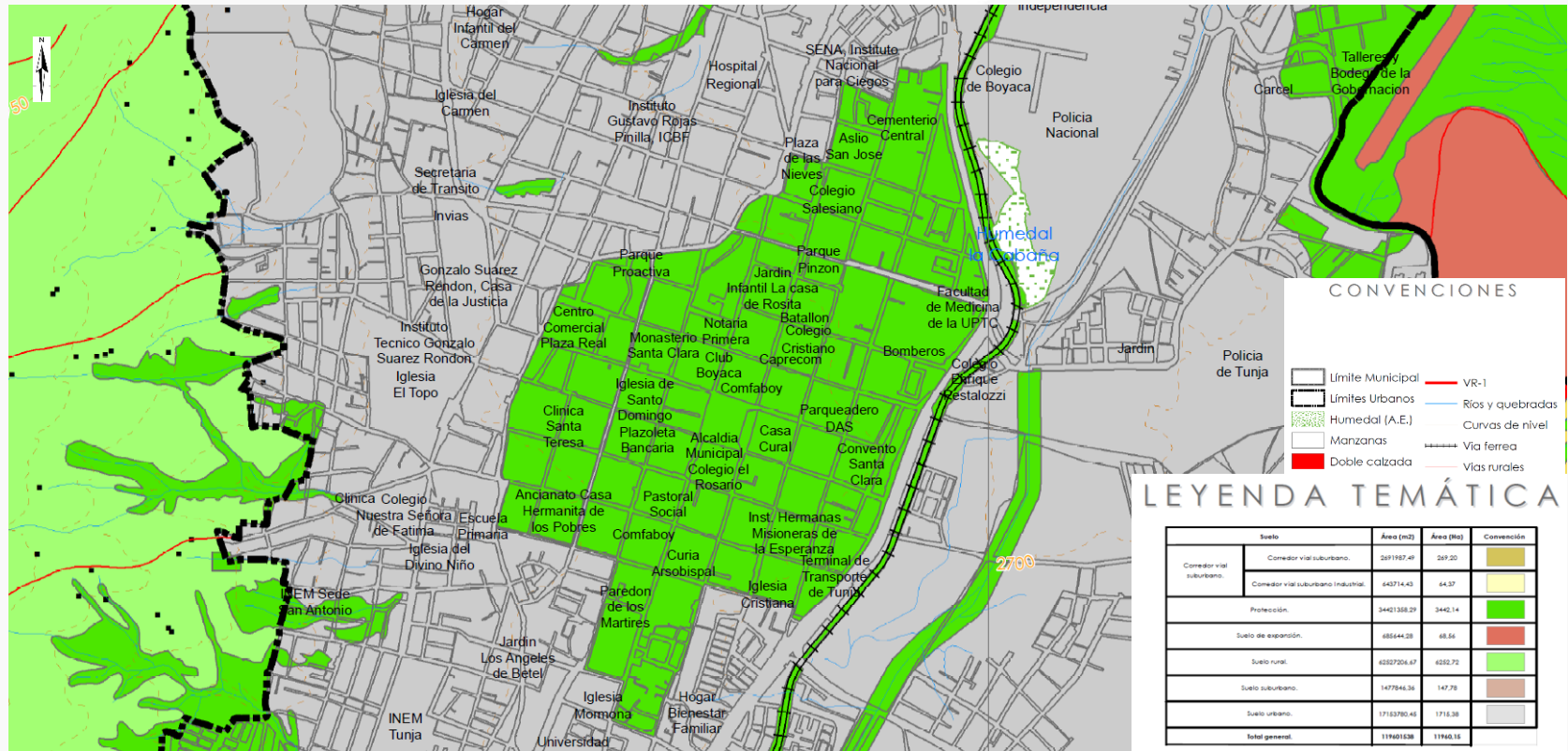


Ilustración 17 Mapa 01 Clasificación del Suelo - POT 2014 Tunja * Imagen modificada para visualización

Mapa 9 Suelos de Protección Urbano:

delimitación de suelo de protección principalmente es el del Centro Histórico, Tomando un área de 110,835 Ha aproximadamente.

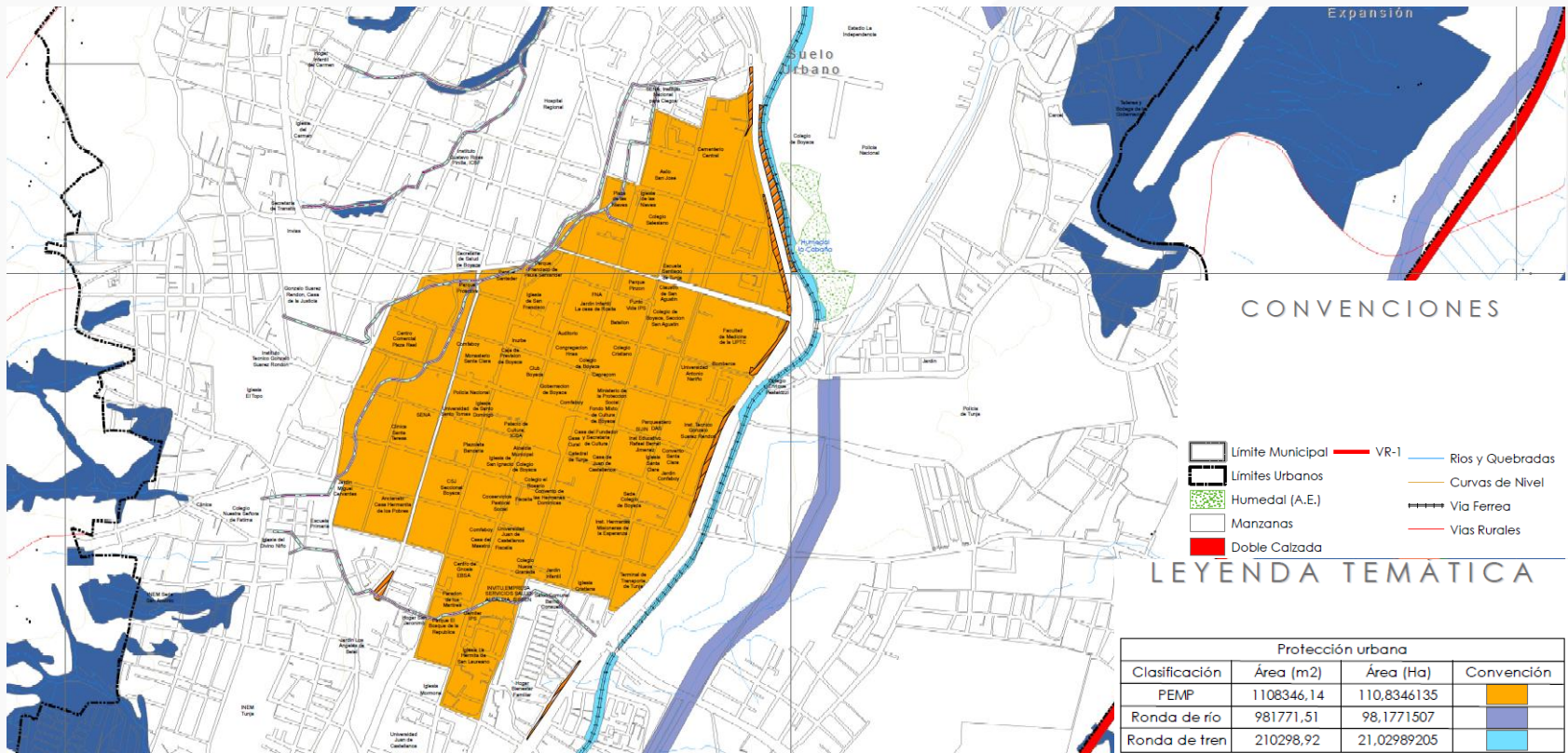


Ilustración 18 Mapa 2 Suelos de Protección Urbana - POT 2014 Tunja * Imagen modificada para visualización

Mapa 12: Espacio Público: se observa que por la calle 19 proyectan usar la vía como ciclo vía, se delimita la zona peatonal hasta la carrera 11.

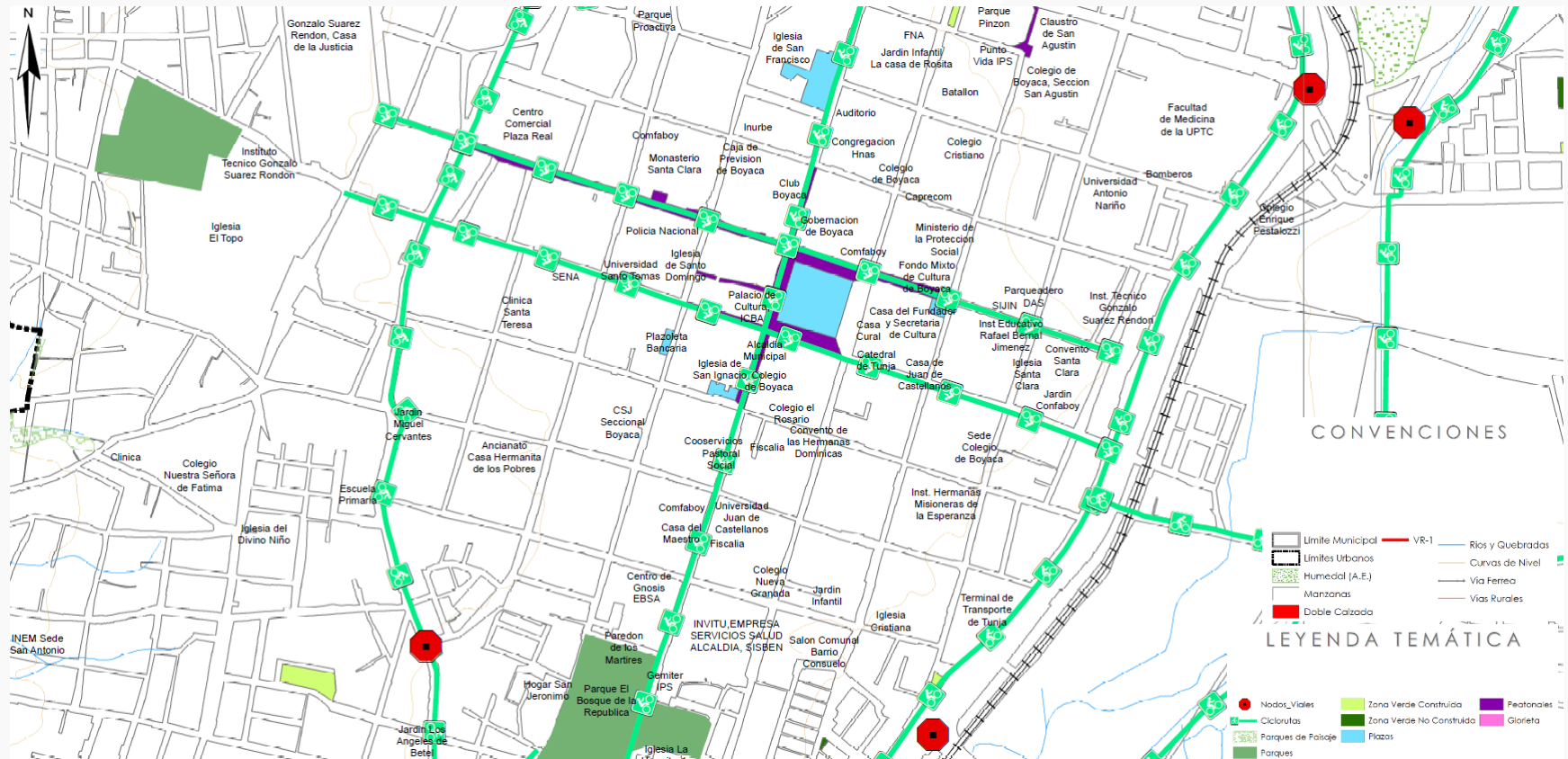


Ilustración 19 Mapa 12 Espacio Público - POT 2014 Tunja * Imagen modificada para visualización

Mapa 13 Equipamientos: Por la calle 19 entre carrera 11 – 12 se recalcan los equipamientos, de la universidad santo tomas, Iglesia Santo Domingo, Centro estudiantil del SENA, Clínica Santa Teresa, Plazoleta Bancaria.



Ilustración 20 Mapa 13 Equipamientos - POT 2014 - Tunja - * Imagen modificada para visualización

Mapa 14 Tratamientos: El Centro Histórico se observa como Tratamiento Modalidad Conservación Integral 7A-I.

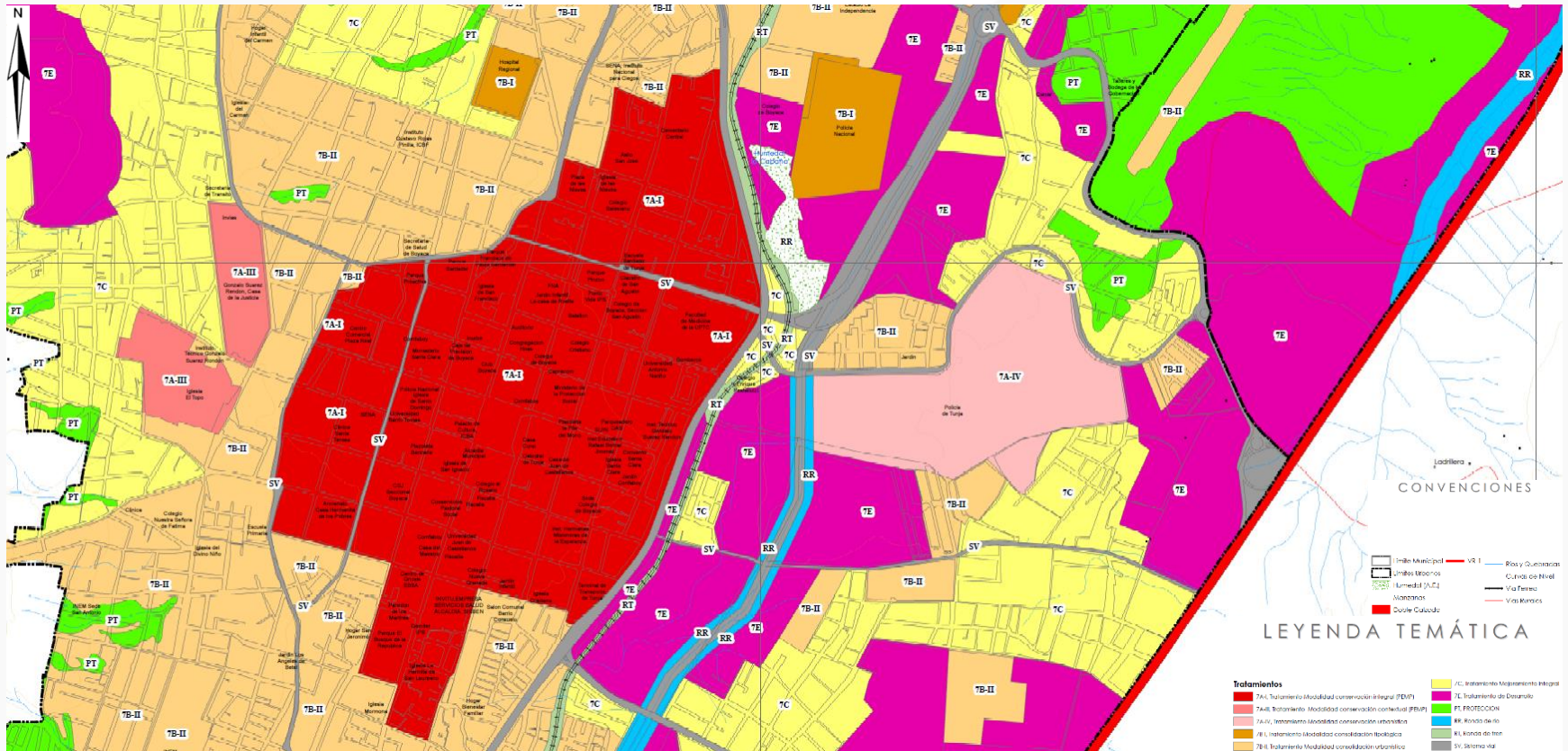


Ilustración 21 Mapa 14 Tratamientos - POT 2014 – Tunja * Imagen modificada para visualización

Hasta POT 2014 se establece claramente la delimitación, uso, tratamiento, equipamiento y vías del centro histórico de Tunja

Hace falta la entidad o equipo líder que se encargara explícitamente de cuidar este y salvaguardarlo

No es posible una continua, eficiente, ni siquiera suficiente gestión direccionada hacia el cuidado del centro histórico, incentivo del turismo y cuidado de la infraestructura.

Evidenciamos que es relativamente nuevo el conocimiento de la normatividad

No se ha establecido su continuidad.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Acreditación Institucional
Internacional



Se plantea la reubicación de los vendedores ambulantes y dotación de mobiliario urbano, mejorando además la seguridad en el área intervenida.

Otro lineamiento plantea el desestimulo del vehículo particular, restringiendo el tránsito de este sobre algunas vías e incentivando el uso de medios de movilidad alternativos como la bicicleta y al peatón principalmente.
(CIDEU, s.f.)

El proyecto de Infraestructura del Plan Bicentenario

Objetivo principal:

La recuperación y puesta en valor del espacio público del Centro histórico de la ciudad de Tunja

Caracterizado por tener una importante cantidad de bienes inmuebles de carácter patrimonial de los siglos XIV, XV, y XVI entre los cuales resaltan casas de ilustres moradores, iglesias, conventos y claustros de importantes comunidades religiosas, panópticos y edificios institucionales entre otros. Hacen parte de este proyecto las vías, plazas plazoletas y parques, elementos constitutivos del espacio público.

Contrato de Obra No. 1641 (07 de octubre de 2019)



Objeto: adecuación, remodelación y construcción para la ejecución del proyecto "mejoramiento de los espacios públicos urbanos del centro histórico y su zona de influencia del municipio de Tunja, departamento de Boyacá" conforme lo establecido en el convenio interadministrativo no. 2131 de 2019 suscrito entre el departamento de Boyacá y el municipio de Tunja y lo señalado en la resolución no. 1710 de 15 de junio de 2017 emitida por el ministerio de cultura. (Tunja, 2022)



Este contrato actualmente se encuentra suspendido, no han hecho entrega de la obra, respecto a la zona de estudio, entregaron avance de obra según el acta de seguimiento y recibo a satisfacción n° 2, y n°3.

Información tomada del SECOP I Proceso
Número: LP-AMT-0112019.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Acreditación Institucional
Internacional





calle 19 carrera 11 – año 2022 Fuente: propia



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Acreditación Institucional
Internacional





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016.
Vigencia por seis años

Análisis del conflicto



Ilustración 8 Imagen esquina calle 19 - carrera 11 año 2018 Fuente, Google Maps



Ilustración 10 Imagen calle 19 entre carrera 11 y 12 Fuente: Google Maps



Video Fuente Propia del año 2022 Agosto

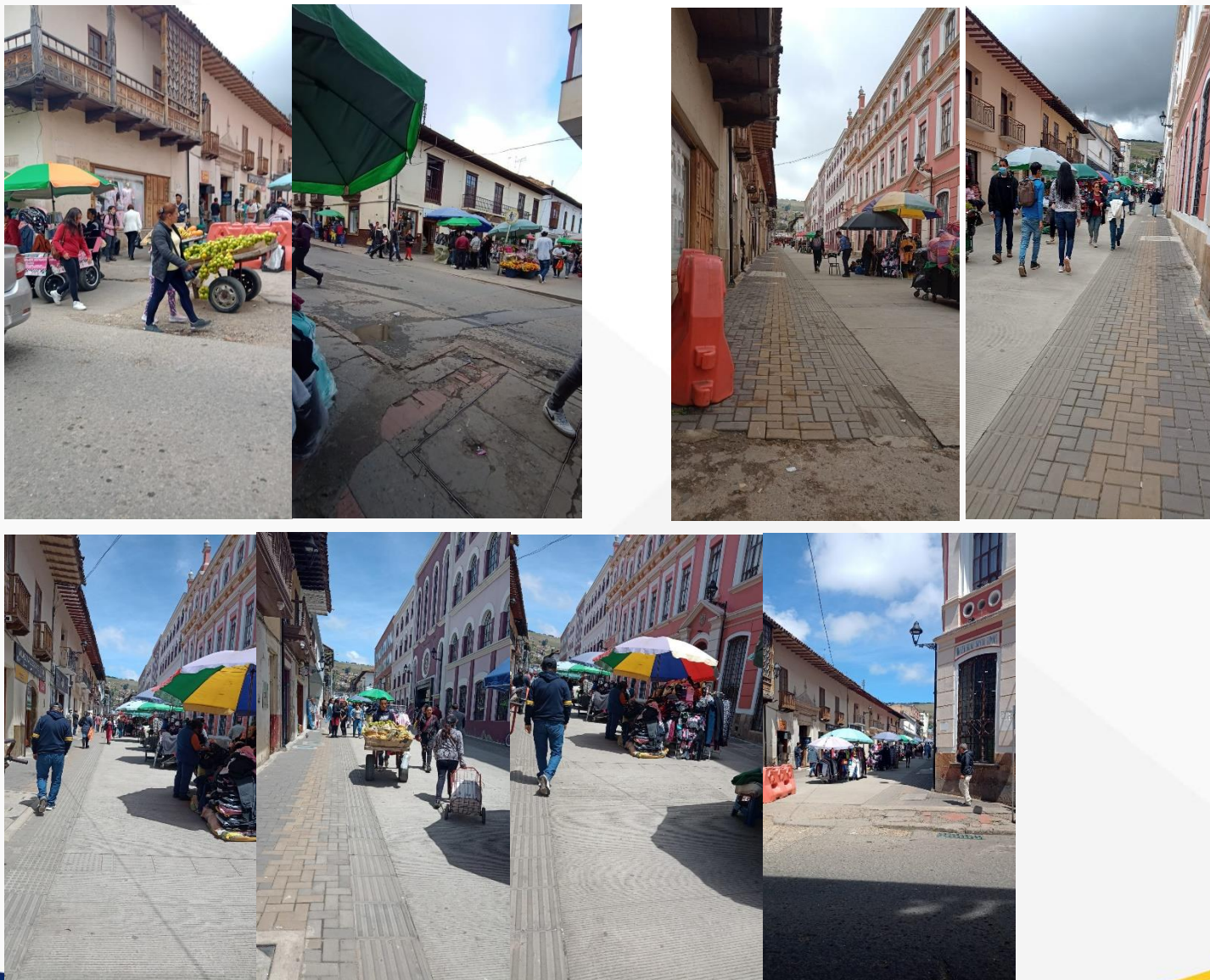


Ilustración 36 Mosaico esquina Calle 19 carrera 11 Universidad Santo Tomas - 11:00am - 07/2022 Fuente: Propia



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



**Acreditación Institucional
Internacional**





Ilustración 29 Mosaico Calle 19 carrera 12 - 11:00am - 07/2022 Fuente Propia.

Vendedores ambulantes ubicados mayormente en el eje central de la vía, abarcando cada uno una zona aproximadamente de 2.25m² (1.5mx1.5m) ubicando estantes, la mercancía, paraguas.

Este tipo de comerciantes se pueden clasificar como estacionarios constantes y puesto de venta móvil.

Importancia comercial, bancaria, céntrica.

Enfáticamente dos aspectos, el espacio público que sea utilizado de tal manera que cumpla con el salvaguarda del patrimonio histórico, incentivo de turismo y seguridad; y la malla vial cumplir funcionalidad de tránsito y manejo tráfico.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Vigencia por seis años



Acreditación Institucional
Internacional



- Es inminente la proyección de la calle 19 como calle real y será peatonalizada (vía con uso mixto con prioridad peatón).
- Actualmente en la zona que nos atañe ya se encuentra la infraestructura de vía peatonal.
- Situación se presentará y replicará a lo largo de las demás calles y carreras.
- Fuertemente impactante y sofocante.
- Calle 20 fue peatonalizada también.

Como se vería el espacio público



Video, tomado de Pagina Centinelas Tunja, Facebook, 2022



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016.
Vigencia por seis años

Conflicto de Uso del Suelo

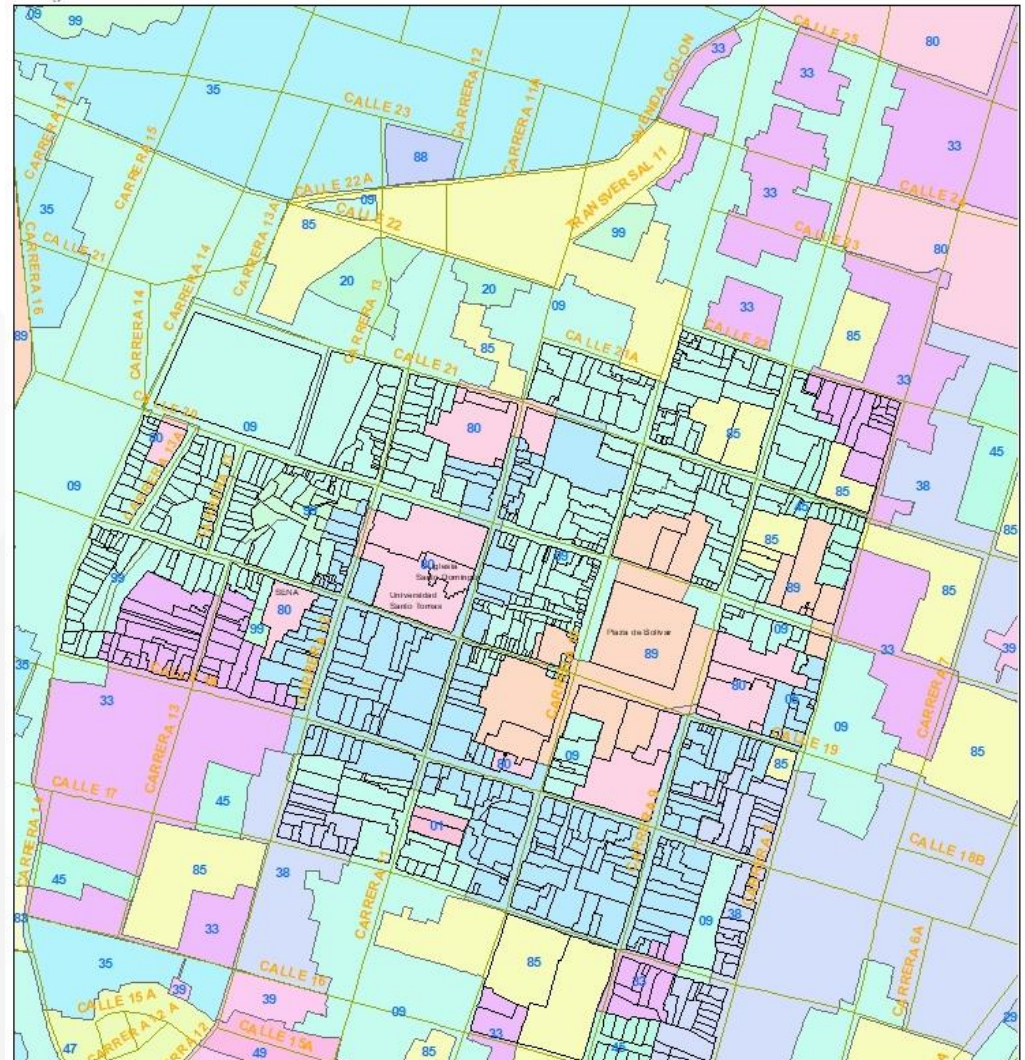
Zonificación catastral

Las Zonas Homogéneas son la metodología instaurada y utilizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC para definir el aspecto económico del catastro, es decir la fijación del avalúo catastral de los predios, tanto para terreno como para construcciones; es así como esta se convierte en la base gravable para el cobro de los impuestos prediales de los municipios.

vigencia 2018



ZONIFICACIÓN CATASTRAL URBANA FISICA CENTRO HISTORICO DE TUNJA - BOYACÁ



Zonas homogéneas Físicas

variables definidas por IGAC así:

Tipificación: Calificación a la construcción; 6 tipologías: bajo – bajo, bajo, medio bajo, medio, medio – alto, alto.

Tipo de comercio (intensidad): local, sectorial, urbano.

Tipo de industria: liviana, mediana, pesada.

Uso actual del suelo: el uso que se le está dando a las construcciones se clasifica en:

Comercial (C), Institucional (INST), Residencial (R), Industrial (INDS), lotes urbanizados no edificados (LUNE), lotes grandes urbanizables no urbanizados (LUNU), lotes agrícolas (LA), otros usos (OT).

Servicios públicos

Sin servicios, Básicos incompletos, Básico (agua-luz-alcantarillado), Básicos + complementarios.

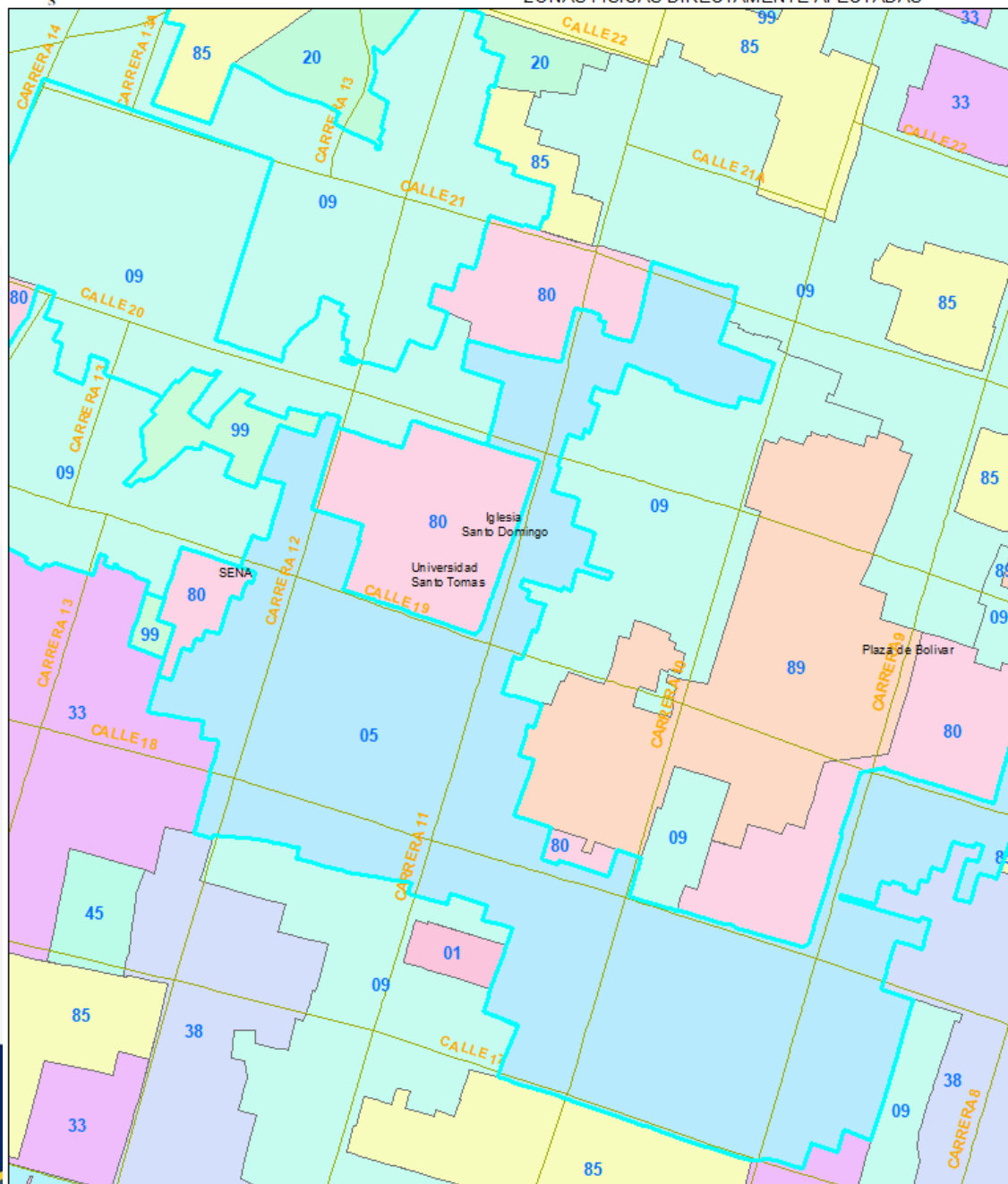
Vías: Pavimentadas, Sin Pavimentar, Peatonales, Sin Vías. (vías sobre las cuales tiene frente el predio)

Topografía: Plana (0% - 7%), Inclínada (7% - 14%), Empinada (mayor a 14%).



1 centimeter = 30 meters

ZONIFICACIÓN CATASTRAL URBANA FÍSICA CENTRO HISTORICO DE TUNJA - BOYACÁ ZONAS FÍSICAS DIRECTAMENTE AFECTADAS



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



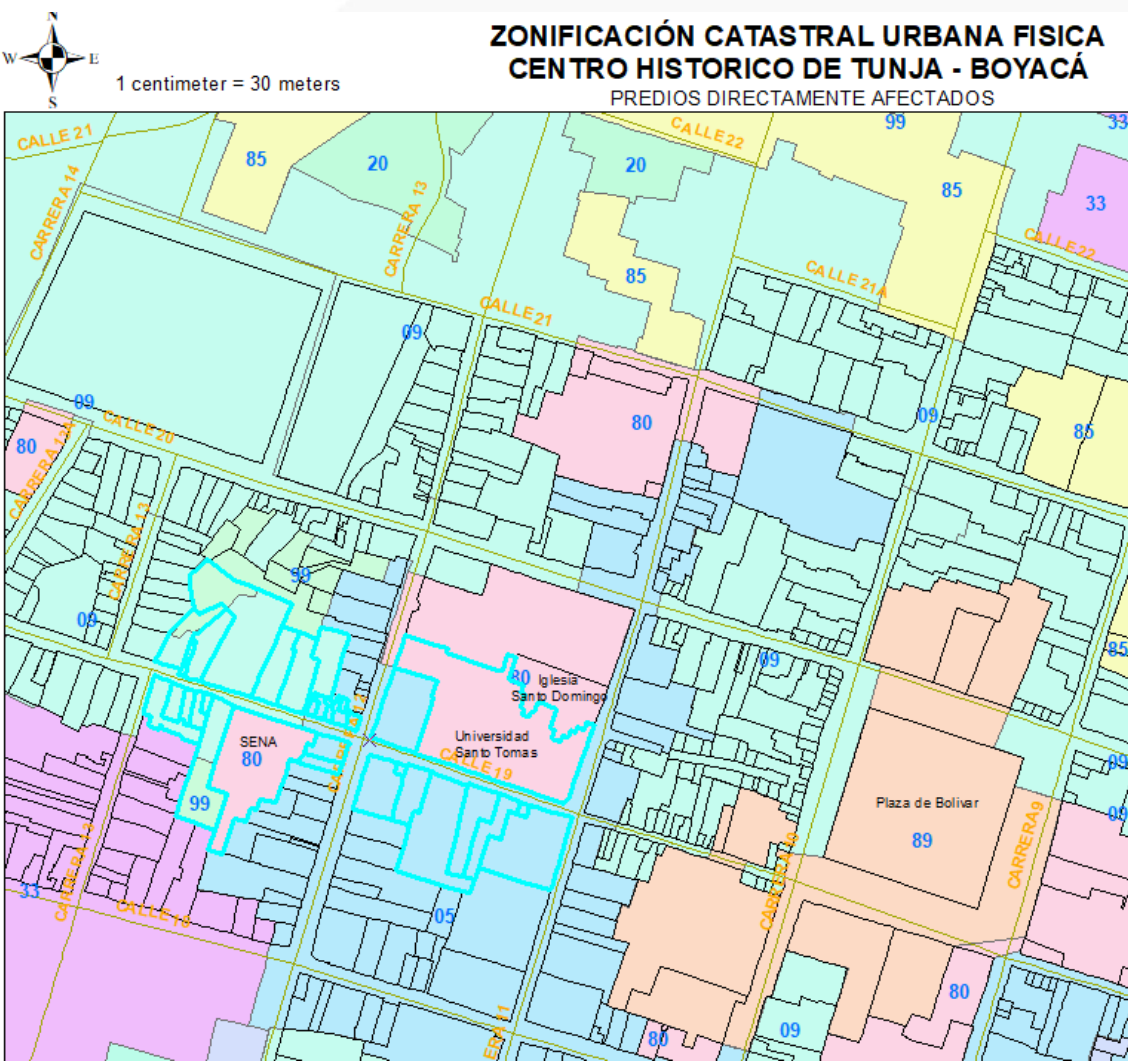
Zona de estudio directamente afectada que se define a partir de los predios que tienen esta vía al frente o es acceso a estos predios

Número de zona	Topografía	Influencia Vías	Servicios Públicos	Uso Actual Suelo	Norma Uso Suelo (POT)	Tipificación de la Construcción (FICHA PREDIAL)
05	P	PAV	B+C	C-S	7A-1	
09	P	PAV	B+C	C-S	7E	
80	P	PAV	B+C	INST	7A	
99	E	PAV	B	LUNE	7B-II	

Tabla 2 Variables Zonas Homogéneas Físicas de la zona de estudio Fuente: Estudio de Zonas Homogéneas 2017 – IGAC

31 predios catastrales afectados directamente por el cambio de uso de esta vía, cambiándola de vehicular a peatonal (uso mixto preferencia peatonal)

Estos 31 predios abarcan un área total de terreno catastralmente inscrita de =18645,840549 m² = 1.8645840549 ha.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Vigencia por seis años

Zonas homogéneas Goeconómicas

Espacio geográfico de una región con características similares en cuanto a su precio, De igual manera es el proceso por el cual se establece, a partir de puntos de investigación económica dentro de las zonas homogéneas físicas, el valor por metro cuadrado de terreno en el mercado inmobiliario mediante el análisis de la información directa (mercado) e indirecta (encuestas a profesionales) de precios en el mercado. (IGAC, 2017)

Numero de Zona Goeconómica	Valor metro (m²)
Calle 19 entre carreras 11-12	
03	\$2.700.000
04	\$2.160.000
05	\$1.800.000
12	\$900.000

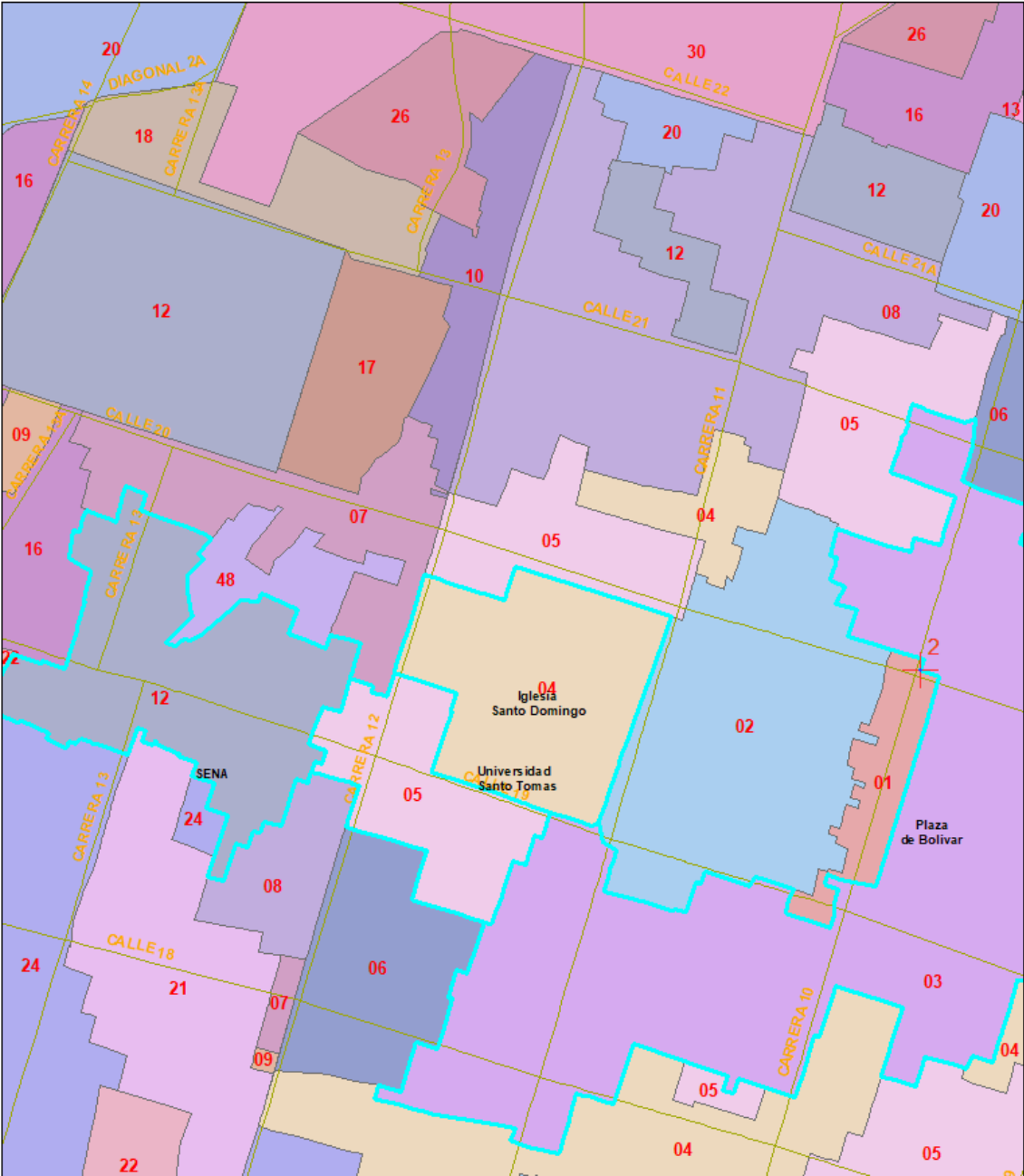
Tabla 1 Zonas Homogéneas Goeconómicas - zonas de estudio



1 centimeter = 25 meters

ZONIFICACIÓN CATASTRAL URBANA GEOECONÓMICA CENTRO HISTORICO DE TUNJA - BOYACÁ

ZONAS GEOECONÓMICAS DIRECTAMENTE AFECTADAS



Comparativo de zonas en calle 19 y 20

Técnicamente, la probabilidad es alta de que la calle 19 resulte siendo calificada de la misma manera o cercana a la calificación de la calle 20, esto haciendo que se disminuya el valor por metro cuadrado del área, por ende, causando un detrimento al patrimonio, tanto de los propietarios, histórico y al centro histórico de la ciudad.

Número de Zona Goeconómica Calle 19 entre carreras 11-12	Valor metro (m ²)	Número de Zona Goeconómica Calle 20	Valor metro (m ²)
03	\$2.700.000	05	\$1.800.000
04	\$2.160.000	07	\$1.500.000
05	\$1.800.000	09	\$1.200.00
12	\$900.000	12	\$900.000
		16	\$660.000

Tabla 1 Comparativo entre zonas homogéneas goeconómicas calle 19 y 20.

Es de resaltar que el impacto más fuerte sobre el territorio y que va ligado directamente al uso de la vía es el impacto que van a tener los terrenos, inmuebles y el municipio, ya que estos predios-inmuebles ya no pueden ser calificados catastralmente como predios con vías pavimentadas, ya que esta calificación hace alusión a que son de uso vehicular prioritario sin mayor restricción; y al disfrazar el uso de mixto prioritario peatonal, el gestor catastral a un futuro, cuando se realice actualización catastral o cuando algún usuario solicite revisión de avalúo ante el gestor catastral correspondiente, efectivamente bajara este valor; se deberá recalcular su zona física y goeconómica y se deberá dar una calificación en la variable vías de **peatonal** no de **pavimentadas**.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2010.
Vigencia por seis años

CONCLUSIONES

Es imprescindible realizar el constante manejo y protección del centro histórico de Tunja que está catalogado como bien histórico y patrimonio cultural de la ciudad, es allí donde las entidades gubernamentales deben prevalecer siempre que todas las obras a realizar dentro de esta área deben cumplir estándares de cuidado y acorde a la legislación establecida como el POT, la PEMP, la Ley 163 del 30 de diciembre de 1959, Resolución 428 del 27 de marzo de 2012 y las adiciones que se atañan.

Contrato de obra 1641 del 2019 → Se ejecuto → Se evidencia el cambio de uso.

No se incentiva el desarrollo inmobiliario y mercado del centro histórico.

El manejo administrativo a afectado gravemente el transito peatonal, cuidado del centro histórico, faltando a la objetividad cumplimiento del POT, del PEMP.

La responsabilidad de evaluar esta situación recaerá en el gestor catastral encargado y será el que evalúe principalmente el uso de la vía, que esta categorizado en Pavimentada (ingreso y uso vehicular), sin Pavimentar, Peatonal o sin vías; esta vía cabe como uso peatonal.

Se afecta directamente el avalúo catastral de los predios estudiados en esta ocasión, al establecer el uso de la vía como de uso mixto con prioridad pavimentada.

Plantear solución eficiente para ambas partes. Desempleo 10,6% para mayo del 2022 (DANE).

Visualización directa de la situación, dilucida la importancia de contener, actuar sobre todas las zonas con la misma problemática; tomar acciones preventivas correctivas.

Replica de situación en otras zonas del centro histórico de la ciudad.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



RECOMENDACIONES

- Administrar esta situación es de urgencia inmediata, se debe gestionar la obra, a la vez que la administración del terreno.
- Prevenir este problema de uso del espacio público, gestionando el uso efectivo para el cual es destinado estos espacios.
- Es preciso y oportuno buscar incentivar el orden comercial del mismo, en el estudio de la zona se evidencia como estos vendedores no son nuevos o que no sean conocidos, al contrario son personas que llevan varios años trabajando de este modo, y que si se les apoyara de una manera eficiente y se acercara el mercado inmobiliario a sus capacidades adquisitivas, sería posible mejorar la calidad de vida y calidad de servicio en sus mercados y productos que venden.

- Cuidado de estos comerciantes y que no se vea afectado los clientes, que sepan en donde los pueden encontrar y seguir con el servicio que prestan; pero igual o más importante es la protección y mejoramiento del centro histórico de Tunja que es bien histórico y patrimonio cultural del país.
- Apoyo por parte de la administración pública o entidades privadas, brindando ayudas palpables



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



GRACIAS